

DECLARACIÓN PÚBLICA. PODEMOS

La escapada de Concepción. 18 Enero 2005

Luego de evaluar en reunión especial la desesperada situación vivida en la región la madrugada del lunes 17 de enero pasado, las organizaciones de izquierda que suscriben declaran que:

1. Como lo demuestran múltiples catástrofes, los países pobres y su gente no cuentan con la organización ni los recursos necesarios para enfrentar una emergencia pública. No se trata solamente de los básicos servicios y derechos a la salud y la educación, sino que, además, a la protección de sus vidas y bienes frente a los efectos derivados de fenómenos naturales o de otro orden que, en consecuencia, se transforman en tragedias. Sobre todo, los pobres no existen para los consorcios de las comunicaciones, para los organismos académicos ni para los gobiernos, a la hora de asumir las consecuencias de los incidentes. Así ha ocurrido, por ejemplo, cuando han pasado casi desapercibidos o completamente disminuidos los sucesos de Perú (23.06.2001 con 74 personas muertas y 2.689 heridos), Japón (25.09.2003 con una persona muerta y cerca de 800 heridos), El Salvador (13.01.2001 con más de 700 personas muertas y un número indeterminado de desaparecidos), India (26.01.2001 murieron al menos 15.500 personas), Nueva Guinea (18.06.1998 con 3.000 personas muertas y unos 2.000 desaparecidos), Colombia (25.01.1999 con más de 1.100 personas muertas y 4.000 heridos), Turquía (17.08.1999 con más de 17.000 personas muertas), Taiwán (20.09.1999 con casi 2.500 personas muertas), Argelia (21.05.2003 con 2.273 personas muertas y 10.000 personas heridas), Haití (Septiembre del 2004 con 1.330 personas muertas y más de 1.000 personas desaparecidas). Si para la comunidad internacional existe la tragedia del Océano Índico, ha sido exclusivamente porque la mitad de los muertos y desaparecidos eran turistas de los países de Europa.
2. Al vivir una experiencia como la que experimentamos la madrugada del lunes 17, comprobamos el caos en el que se encuentra la seguridad pública. Fueron afectadas al menos diez comunas, alrededor de 20.000 personas de las poblaciones costeras huyeron por sus propios medios y en estampida; sin embargo, no existió para la situación un plan de emergencia ni autoridades que encabezaran medidas urgentes ante el dramático acontecimiento. Le correspondía en primer término a los municipios asumir el estado de conmoción y ponerse a la cabeza operativa del orden público. Jamás existió, por ejemplo, por parte de la alcaldesa de Concepción ni una sola señal, lo que es grave toda vez que de acuerdo a un procedimiento de seguridad es la alcaldía la que debe comunicar el estado de la comuna a la ONEMI. A la vez, los organismos de prevención (ONEMI, Gobernación Marítima, etc.) no contaban con los recursos ni el plan de emergencia. En consecuencia, no existió tampoco una acción

oportuna ni coordinada entre Carabineros, Bomberos ni otras instituciones. La mentada "seguridad ciudadana" no funciona para estos casos. Es decir, la población de la región se halló sin conducción, descabezada.

3. Estamos en peligro inminente. Chile es un país de alto riesgo ante eventos catastróficos, dada la ubicación de la placa de Nazca, de las condiciones geográficas del territorio, de los escasos elementos de seguridad en los lugares poblados, de las características demográficas y urbanas completamente entregadas al crecimiento azaroso. Esto no está contemplado en una verdadera política de "seguridad ciudadana", expresión que se utiliza regularmente como bandera política y se limita simplemente a la represión de la delincuencia, por lo demás, aislada y sin ninguna política social que enfrente en profundidad este aspecto de la seguridad. En general, la situación de seguridad se encuentra absolutamente desprovista de los recursos y las políticas de prevención y control.
4. Demandamos, por tanto, al Estado y a sus representantes locales, que:
 - a) Se desarrolle inmediatamente las capacidades técnicas que permitan responder a una emergencia de conmoción pública que pueda poner en riesgo a la población. Que se dote de recursos a los organismos encargados, por ejemplo, aumentando la dotación de ONEMI y desarrollando un equipo de trabajo, superando la situación actual en que ONEMI cuenta con tan solo ¡un funcionario en toda la región! Que las universidades e institutos de investigación estén apoyados para su trabajo, y orientados al servicio social, en la educación de la ciudadanía en prevención de riesgos geológicos; entre otras medidas prácticas.
 - b) Las instituciones públicas encabezadas por las autoridades, lleven adelante una política junto a la ciudadanía en que se planifique las acciones a seguir bajo emergencia, dotando a la comunidad de un sistema de operación concreta y con clara conducción. En definitiva, que existan responsabilidades suficientemente definidas y participación de la ciudadanía.
 - c) La exigencia de una real cooperación de los países, en particular una demanda de responsabilidad de los países desarrollados, ausentes o tardíos cuando los pueblos parias son víctimas de catástrofes. Esto dado que algunos países concentran gran parte de las responsabilidades de los desórdenes en la naturaleza y que concentran, además, los medios de seguridad y de investigación que pueden prever o aplacar estas situaciones.

Este es un llamado urgente a la responsabilidad y al orden que hacemos a las autoridades políticas, comprometidas en conducir al país. Las consecuencias del pánico que resultan en numerosos heridos y dos personas muertas, así como el sentimiento de indefensión general, sólo pueden enfrentarse con la cooperación de toda la población y con una real política de "seguridad ciudadana" que hasta el momento no se ve.

**COMITÉ DE INICIATIVAS DE IZQUIERDA
CONCEPCIÓN - CHILE**

Concepción (Chile), Martes 18 de enero de 2005.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

